

FISHERY COUNTRY PROFILE**Food and Agriculture Organization of the United Nations****FID/CP/BZ****PROFIL DE LA PÊCHE PAR PAYS****Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture****Agosto 2005****RESUMEN INFORMATIVO SOBRE LA PESCA POR PAISES****Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación****BELICE****DATOS ECONÓMICOS GENERALES - Agosto 2005**

| | |
|-----------------------------------|------------------------|
| Superficie: | 22 966 km ² |
| Superficie acuática: | 46 000 km ² |
| Plataforma continental:(1) | 9 800 km ² |
| Longitud de la costa continental: | 457 km |
| Población (2003): | 256 000 |
| PIB poder adquisitivo (año): | EE.UU.\$ 986,9 |
| PIB por habitante (2003): | EE.UU.\$ 3611,5 |
| PIB Agrícola (2003): | EE.UU\$ 85,25 |

| | |
|---|---------------|
| PIB de la Pesca (2003):incluyendo acuicultura | EE.UU\$ 49,05 |
|---|---------------|

(1) La plataforma continental es un sistema complejo formado por el arrecife más grande en el Océano Atlántico (220 m de longitud), tres atolones a lo largo (el Arrecife Lighthouse que contiene el Blue Hole, las Islas de Turneffe y el Arrecife Glovers), los lagartos de arrecife, tubículas, varios cientos de cayos de arena y de manglar, bosques extensos de manglar, lagunas costeras y estuarios. La superficie total de la pesca se estima alrededor de 4700 km² dentro de un radio de acción de profundidad que va de 1,5 a 10 m². Fuente: Mecanismo Regional de la Pesca del Caribe. <http://www.caricom-fisheries.com/members/Belice.asp>

DATOS SOBRE LA PESCA**Balance de Productos (2003):**

| | Producción | Importaciones | Exportaciones | Suministro Total | Suministro por Habitante |
|-------------------------------------|----------------------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|---------------------------------|
| | Toneladas de peso en vivo | | | | kg/año |
| Pescado para la alimentación humana | 15 353 | 1 467 | 3 195 | 3 625 | 14,2 |
| Pescado para piensos y otros fines | 10 000* | No disponible. | n.d. | n.d. | - |

* pescado capturado por buques con banderas de conveniencia

| | |
|--|---------------------------------------|
| Empleo estimado (año): | |
| Sector Primario (incluyendo acuicultura): | 1672 |
| Sector Secundario: | 123 |
| Valor bruto de producción pesquera (2004): | EE.UU.\$ 53,4 millones |
| Comercio (2003): Importaciones: | EE.UU.\$ 2 574 000 7 161 toneladas |

| | |
|----------------|--|
| Exportaciones: | EE.UU.\$ 16 239 000 3 149 toneladas |
|----------------|--|

ESTRUCTURA DEL SECTOR PESQUERO

Sector Pesquero

El sector pesquero contribuye significativamente a la economía de Belice principalmente por las exportaciones de langostas, conchas, y camarones. En 2003 el sub-sector Pesquero contribuyó con el 5% del Producto Bruto Interno de Belice (PIB) (Estadísticas Ambientales para Belice, 2004). En 2004, las estadísticas de las exportaciones pesqueras reflejaron ganancias valuadas en 106,8 millones de \$BZ contribuyendo la langosta con 15,1 millones de \$BZ, la concha con 5,2 millones de \$BZ y el camarón marítimo cultivado con 84,3 millones \$BZ (Departamento de Pesca de Belice, 2004).

El sector está caracterizado comercialmente como una industria artesanal excepto para la pesca arrastrera del camarón con red barredera que emplea aproximadamente 1 672 pescadores activos. La flota de la pesca artesanal consiste de 552 buques que están compuestos de botes abiertos, balandras de vela y

canoas. La industria es considerada lucrativa y exitosa principalmente debido a los buenos precios obtenidos en el mercado exterior y a que la mayoría de los pescadores pertenece a una de las cuatro principales cooperativas. Desempeñan un papel predominante en la industria y son totalmente propiedad de inversionistas locales siendo los pescadores los principales accionistas.

La Industria Pesquera de Belice ha sido satisfactoria debido a su habilidad de adaptarse tanto a los cambios a nivel local como a nivel internacional que permitió que capitalizara los beneficios de ciertas políticas o que mantuviera el nivel necesario de operaciones y de actividades en el sector para su continuo crecimiento. Se considera sin embargo que la proliferación de políticas más vigorosas dirigidas directamente o indirectamente hacia el sector podrían tener implicaciones profundas en la integridad y el éxito continuado de la industria pesquera (Wade y otros, 2001).

Prácticamente toda la pesca se realiza aguas abajo de la barrera coralina y en las aguas profundas de los tres atolones. Existen casi 160 millas de barrera coralina y 180 millas de arrecife alrededor de los atolones externos. La laguna baja entre la costa del continente y el filón del arrecife y el interior de los atolones coralinos proporciona los hábitats ideales para el desarrollo de las algas a menudo extensas que proporcionan las áreas de alimentación y de crianza para las numerosas especies comercialmente valiosas incluyendo la langosta, la conchas y muchas especies de pescado.

Sub-Sector Marítimo

Perfil de Captura

La mayoría del esfuerzo pesquero en Belice se centra en la captura de la Langosta espinosa (*Panulirus argus*) y la Conchas de la Reina (*Strombus gigas*), representando éstas las pescas mayores de la industria. Las capturas de langostas que llegaron a las 1 000 TM en 1981, cayeron a 222 TM en 2000 y en 2004 su producción fue de 278 TM. Las capturas de conchas han también declinado de un pico de 562 TM en 1972 a 235 TM en 2000 y en 2004 la producción fue estimada en 241 TM (Departamento de Pesca de Belice, 2004).

Las especies del pez de aleta buscadas para la exportación incluyen meros del género *Epinephelus* y *Mycteroperca*; pargos del género *Lutjanus* y *Ocyurus*; el pez perro (*Lachnolaimus maximus*); la caballa del rey (*Scomberomorus cavalla*); el gran barracuda (*Syhyraena barracuda*); y jureles de los géneros *Alectis*, *Caranx* y *Trachinotus*. En 2004, las exportaciones del pez de aleta fueron valoradas en 5,3 miles de \$BZ. Las especies capturadas para el consumo local incluyen los roncadores (*Haemulidae*), los róbalos (*Centropomidae*), los barbudos (*Mugilidae*), los espáridos (*Sparidae*), el pejeperco (*Balistidae*), y el tarpón (*Megalopidae*).

Hay también la pesca del tiburón que busca varias especies principalmente de las familias *Carcharinidae* y *Rhincodontidae*, incluyendo los tiburones toro, romerillo, tiburón martillo, de la enfermera, tiburón coralino y del limón. No se ha conducido ninguna evaluación específica para determinar el estado de la pesca del tiburón; sin embargo, los datos disponibles de las capturas (del Departamento de Pesca) proporciona una declinación evidente en las capturas. La pesca en reducida escala para el cangrejo de piedra (*Mineppe* sp.) y el cangrejo azul (*Callinectes sapidus*) existe también, pero la producción obtenida de dicha pesca no ha sido constante, por lo tanto la actividad no se ha supervisado con regularidad.

La pesca del camarón es realizada tanto por los pescadores artesanales como por los pescadores arrastreros. La pesca industrial arrastrera del camarón ha sido una pesca importante en Belice en las últimas seis décadas. Las capturas marinas de las colas del camarón lograron su pico al final de los años ochenta con más de 145 TM (Carcamo, 2005). Aunque las capturas han caído perceptiblemente a aproximadamente 74 TM en 2004 y operaban menos barcos rastreadores, esta pesca proporcionó 948 miles de \$BZ en 2004 (Departamento de Pesca de Belice, 2004) y es todavía considerada significativa para las dos cooperativas principales. Hay actualmente cuatro barcos rastreadores de propiedad local y los otros pescan con acuerdos de empresas a riesgo compartido con las cooperativas locales. El camarón rosado (*Penaeus dourarum*) es la especie capturada principal, pero el *P. aztecus* y el *P. schmitti* aparecen también de vez en cuando en las redes.

LUGARES DE DESEMBARCO

Más del 50% de los pescadores con licencia son miembros de una cooperativa pesquera establecida en Belice. Consecuentemente, el 90 por ciento de la langosta y de la concha capturada en Belice es desembarcada a una de estas cooperativas donde es procesada para la exportación. Hay cinco cooperativas de pescadores establecidas y funcionando en Belice.

| Cooperativa de Pescadores | Ubicación | Cantidad de Pescado capturado (2004) |
|--------------------------------------|--|---|
| Cooperativa de Pescadores Caribeña | San Pedro Ambergris Caye Distrito de Belice | 6,9 TM |
| Cooperativa de Pescadores Norteña | Ciudad de Belice, Distrito de Belice Caye Caulker, Distrito de Belice Mango Creek, Distrito de Stann Creek | 316,97 TM |
| Cooperativa de Pescadores Nacional | Ciudad de Belice, Distrito de Belice | 311,74 |
| Cooperativa de Pescadores Placencia | Ciudad de Placencia, Distrito de Stann Creek | 25,5 TM |
| Cooperativa de Pescadores Rio Grande | Ciudad Punta Gorda, Distrito de Belice | 2,4 TM |

La mayoría de los pescadores independientes apuntan sobre todo a las especies del pez de aleta y desembarcan sus productos a uno de los cuatro principales lugares de desembarco/ mercados en las áreas urbanas.

| Lugares de desembarco/ Mercado | Ubicación |
|---|--|
| Mercado Vernon Street | Ciudad de Belice, Distrito de Belice |
| Mercado Corozal | Ciudad de Corozal, Distrito Corozal |
| Mercado Dangriga | Ciudad Dangriga, Distrito Stann Creek |
| Mercado de Punta Gorda | Ciudad Punta Gorda, Distrito de Toledo |

Nota: Una grande cantidad de captura de los pescadores independientes se vende directamente a los grandes hoteles a lo largo de la costa de Belice. El Departamento de Pesca está actualmente reestructurando su programa de recolección de datos para captar las cantidades que están siendo vendidas a los hoteles.

MEDIOS DE PRODUCCIÓN PESQUERA

El esfuerzo de la captura pesquera a nivel nacional se ha concentrado en las aguas relativamente profundas de la plataforma del arrecife que implica aproximadamente 552 buques pesqueros pequeños registrados (de 5 a 10 metros) con motores fuera de borda (de 15 a 75 cf) y métodos simples de captura. Los métodos incluyen redes de enmalle, trampas de langostas y de pescados, casitas (cortinas de langostas), redes arrastreras, pesca con línea de mano y buceo libre. Las especies principalmente apreciadas en términos de valor económico son las langostas espinosas, conchas y principalmente pargos y meros. Las actividades pesqueras más allá de la barrera coralina son mínimas y restringidas a los establecimientos pesqueros pequeños asociados a los cayos bajo la superficie submarina o a la pesca deportiva asociada con los hoteles/centros turísticos en los cayos seleccionados. La industria que pesca con red arrastrera emplea una flota industrial que fluctúa entre tres a ocho buques arrastreros por temporada y operan principalmente en los canales Victoria e Inner del Sur de Belice.

PRINCIPALES RECURSOS

Las actividades pesqueras en Belice han girado tradicionalmente alrededor de la pesca de la langosta y de las conchas. En los últimos años los camarones y peces de aleta, ambos pelágicos y demersales costeros, han ganado el reconocimiento como pesquerías de enorme potencial económico. También, la acuicultura ha sido reconocida como una de las industrias de más rápido crecimiento en Belice y en los últimos cinco años ha sobrepasado las ganancias provenientes de la langosta y de la concha que ha merecido los más importantes réditos pesqueros en Belice.

MANEJO APPLICADO A LAS PRINCIPALES INDUSTRIAS PESQUERAS

El objetivo principal de la política para el Sector Pesquero es mantener un rendimiento sostenible de los recursos pesqueros mientras que continua a contribuir a la producción de alimentos, a las ganancias en moneda extranjera, a optimizar los beneficios presentes y futuros y mejorar la situación nutricional a largo plazo (Política Nacional Agrícola y de Alimentos, 2003).

El Departamento de Pesca ejecuta este mandato a través de de sus principales objetivos de política que son:

- Alentar y promover los sistemas de producción de pescado en ambas áreas de pesca marítima y de aguas interiores;
- Diversificar la producción de las especies de pescado poco utilizadas y de las especies no tradicionales en aguas territoriales para reducir la presión sobre el pescado de alto valor;
- Alentar la pesca en mar profundo para aprovechar las ventajas de los recursos de Belice en sus aguas territoriales de mar profundo;
- Conservar la calidad de los productos y permanecer competitivo en los mercados de exportaciones;
- Aumentar las actividades con valor agregado en el sistema de producción y en el procesamiento de pescado;
- Estabilizar los desembarques para los mercados de exportación;
- Mantener a su máximo los rendimientos económicos sostenibles;
- Mejorar el manejo de los sistemas ecológicos y del medio ambiente marino de los hábitats de la pesca;
- Mejorar el bienestar social y económico de los pescadores y de sus comunidades.

Actualmente, los recursos pesqueros son manejados a través de la promulgación de las Regulaciones Pesqueras que utilizan los principios de estaciones cerradas, de áreas cerradas, de métodos prohibidos, de protección de hembras y juveniles. Más abajo figuran las principales medidas de manejo aplicables a la

pesca en Belice.

Coral

- 1) Es ilegal para cualquier persona tomar, comprar, vender o tener en su posesión cualquier tipo de coral.
- 2) Una excepción se hace en el caso del coral negro (orden *ANTIPATHARIA*) que puede ser solamente comprado, vendido o exportado con una licencia de la Administración de Pesca.

Macabijo

Albula vulpes

Conocido localmente como MACABI- ninguna persona deberá comprar o vender ningún alburno.

Camarón

(*Penaeus spp*)

- 1) El número de buques arrastreros en Belice no excederá los ocho buques en cualquier año dado.
- 2) La temporada se cierra del 15 de abril al 14 de agosto inclusive, de cada año.

Concha

(*Strombus gigas*)

- 1) La longitud de la concha debería exceder las 7 pulgadas.
- 2) El peso limpio en el mercado debería exceder las 3 onzas.
- 3) El cierre de la temporada es del 1 de julio al 30 de septiembre.

Langosta

(*Panulirus argus*)

- 1) La longitud mínima del caparazón es de 3 pulgadas.
- 2) El peso mínimo de la cola es de 4 onzas.
- 3) El cierre de la temporada es desde el 15 de febrero al 14 de junio.
- 4) Ninguna persona tomará huevas femeninas o exuvias.

Tortugas marinas

- 1) Ninguna persona podrá comprar, vender o tener en su posesión artículos hechos con el caparazón de tortuga.
- 2) Ninguna persona capturará tortugas a menos que tenga una licencia de la Administración de Pesca (para uso solamente tradicional).
- 3) Ninguna persona interferirá en ningún nido de tortuga.

Tortuga de agua dulce

(*Dermatemys mawii*)

- 1) Ninguna persona tendrá en su posesión más de tres (3), o transportará en /en cualquier vehículo más de cinco (5), de tales tortugas.
- 2) Ninguna persona pescará hembras que sean más grandes de 43 cm (17,2 pulgadas) o más pequeñas de 38 cm (15,2 pulgadas).
- 3) La estación se cierra el 1 de mayo hasta el 31 de mayo inclusive, de cada año.

Regulaciones Generales

- Prohibida la pesca de langosta se podrá pescar en el arrecife delantero.
- No se permiten trampas o redes en el arrecife o en el filón delantero.
- Es prohibido el equipamiento de escafandra autónoma para cualquier tipo de pesca

Restricción de colocación de redes como sigue:

- a. A cien yardas del arrecife o del filón delantero.
- b. En la desembocadura del río

- c. A media milla de cualquier comunidad
- d. En un canal
- e. Regulación del tamaño de la red
- f. Prohibición de colocación de redes y trampas en los lugares de desove
- g. Prohibido el uso de explosivos y venenos

Reservas Marinas

El Departamento de Pesca de Belice tiene el mandato legal de declarar y de manejo de las Reservas Marinas, que son una categoría de las Áreas Marinas Protegidas (AMP) en Belice. Hasta la fecha ocho reservas marinas han sido declaradas por el Departamento de Pesca. Estas reservas están situadas a lo largo de los mares costero de Belice e incluyen: la Reserva Marina del Bacalar Chico, la Reserva Marina de Hol Chan, la Reserva Marina del Cayo Caulker, la Reserva Marina del Glovers Reef, la Reserva Marina del Cayo de las Aguas del Sur, la Reserva Marina de los Cayos Gladden Spit & Silk (GSSCMR), la Reserva Marina de los Cayos Sapodilla y del Puerto Honduras (PHMR). El principio de guía detrás de la declaración y del manejo de las Reservas Marinas es asegurar, aumentar y sostener el servicio productivo y la integridad de los recursos marinos para el beneficio de todos los Beliceanos de las generaciones presentes y futuras.

La meta principal de las Reservas Marinas es conservar la biodiversidad marina mediante la protección de los ecosistemas importantes, hábitats, y especies. Esto se realiza mediante la puesta en práctica de las siguientes actividades:

- Puesta en marcha y apoyo de la investigación científica marina a través de la provisión de un laboratorio natural;
- Fomentar la enseñanza y la formación de capacidades mediante la educación, la conciencia pública y la colaboración;
- Movilizar los recursos técnicos y financieros para las instituciones respectivas.

Estos objetivos son realizados con la puesta en práctica de las siguientes acciones de manejo:

- Proveer un refugio de actividades de captura;
- Proteger los hábitats, especialmente aquellos críticos a las etapas del ciclo de vida tales como el desove, cría juvenil y alimentación;
- Proteger la biomasa del acopio de desove, fomentando de este modo la capacidad reproductiva;
- Proteger la restauración y la recuperación de los ecosistemas y de las áreas de hábitats y con especies;
- Fomentar el almacenamiento de pescado a nivel local y regional a través del incremento de reclutamiento y de vertido de adultos y juveniles en las áreas adyacentes;
- Asesorar los regímenes de manejo de la pesca basados en la conservación;
- Proveer oportunidades para la investigación científica.

COMUNIDADES DE PESCADORES/IMPORTANCIA SOCIO-ECONÓMICA

La industria pesquera de Belice proporciona empleo directo 1 672 pescadores registrados (2004): más del 50% de dichos pescadores tienen entre 15 y 35 años y la mayoría de estos pescadores proviene de comunidades pobres rurales y costeras. También, las cooperativas de pescadores emplean a 123 empleados a tiempo completo y las granjas de la acuicultura emplean a 1 059 empleados (853 a tiempo completo, 206 a tiempo parcial) que son responsables de procesar, de empaquetar y de administrar las

actividades diarias.

En la mayoría de las comunidades rurales y costeras, los jóvenes de Belice han encontrado pocas oportunidades en épocas recientes para proseguir la enseñanza superior. La mayoría de los pescadores y de los trabajadores de planta sólo tienen educación de la escuela primaria. En algunos casos, los jóvenzuelos son retirados de la escuela para ir a pescar comercialmente con sus padres y hermanos para suplir la renta familiar (Informe Nacional sobre la Conchasa en Belice, 2005).

La eliminación de los mercados preferenciales tradicionales para el azúcar de Belice en la Unión Europea y en los Estados Unidos de América junto con los precios bajos del mercado han forzado a muchos jóvenes granjeros de la caña de azúcar en el norte de Belice a abandonar sus campos de caña de azúcar y dedicarse a la industria pesquera. En los próximos tres a cinco años, se espera que más granjeros azucareros se incorporen a la industria y consecuentemente aumenten el número total de pescadores activos significativamente. Hay cinco cooperativas de pescadores y quince establecimientos de acuicultura funcionando en el país.

SUB-SECTOR DE PESCA EN AGUAS INTERIORES

La captura de pescado en agua dulce es la menos documentada en Belice. Algunas especies de cichlids son conocidas y buscadas en ríos y lagunas; incluyendo el tenguayaca (*Petenia splendida*), el Crana (*Cichlosomas urophthalmus*) y la Tilapia (*Oreochromis niloticus*). El tarpon (*M. atlanticus*), dos especies de bagre azul (*Ictalurus furcatus* and *Ictalurus* sp.) y la tortuga de agua dulce o hicatee (*Dermatemys mawii*) son también especies importantes en la pesca de aguas dulces. La pesca en agua dulce es practicada generalmente a nivel de subsistencia, pero es evidente que los cíclidos y los bagres azules son a veces vendidos en las comunidades del interior. Los utensilios primarios utilizados por los pescadores de aguas interiores son las líneas de mano y las redes de enmalle. La legislación general de la pesca se aplica a todas las actividades de pesca en aguas interiores en el país.

SUB-SECTOR RECREACIONAL

Los datos más actualizados sobre la pesca deportiva y recreacional son aquéllos divulgados por la 'Reserva Marina de Puerto Honduras. Las especies buscadas en este tipo de pesca incluyen el Macabí (*Albula vulpes*), el Róbalo Blanco (*Centropomus undecimalis*), la Palometa (*Trachinotus falcatus*) y el Tarpón (*Megalopus atlanticus*). Un estudio llevado a cabo en el golfo de Honduras ha revelado que la disponibilidad de las especies de pesca deportiva han declinado paulatinamente debido a actividades pesqueras destructivas, tales como matanzas indiscriminadas por redes de enmalle. También, porque estas especies son buscadas para venta a los consumidores locales y la sector del turismo (Voz de los pescadores de Belice Meridional, 2000).

SUB-SECTOR DE LA ACUICULTURA

En las dos últimas décadas y media el sector de la acuicultura en Belice se ha convertido en una industria multi-millonaria en dólares. La industria se basa principalmente en la producción del Camarón Blanco del Pacífico (*Litopenaeus vannamei*). El crecimiento registrado en este aspecto del sector se refleja en el aumento de la producción y en réditos provenientes de 189 miles de libras y 1,8 millones de \$BZ respectivamente en 1990 (El Estado de la Acuicultura en Belice, 2002) que pasó a 15,9 millones de libras y 91,8 millones de \$BZ respectivamente en 2003 (Informe del Departamento de Estadísticas de Pesca, 2003). En 2004, la producción alcanzó los 24,3 millones de libras (11 042 toneladas).

En 2004, el volumen del camarón exportado continuaba a aumentar de manera significativa. Las exportaciones totales de camarón fueron de 16,86 millones de libras valuadas en 84,28 millones de \$BZ (Informe Estadístico de C.S.O.), con un aumento en el volumen de las exportaciones del 5.6%. Sin embargo en este período, hubo un decrecimiento del 8,2 por ciento comparado al panorama de 2003. La tendencia hacia la baja en el valor de las exportaciones ha sido el resultado de una disminución continua en los precios del camarón a nivel mundial desde 2000 debido al aumento de los volúmenes de camarón de los países asiáticos, a precios muy bajos y competitivos.

Respecto al área dedicada al cultivo del camarón en 2004, había 6 888 acres bajo producción con catorce granjas en operación. Ello representa un 12,5 por ciento del total del área bajo el control de los cultivadores de camarón (Informe Anual de Departamento de Pesca, 2004).

Aparte del cultivo marino del camarón, el cultivo comercial de la *Tilapia* ha resurgido después de los fracasos anteriores por la compañía Cherax Belice Limited en 1997. Fresh Catch Belice Limited, la única operación de cultivo commercial orientada a la pesca de la tilapia fue formalmente inaugurada en diciembre de 2002. La infraestructura ha desarrollado 36 estanques de producción cada uno con un área de 7,000 M² (0,7 has). La FASE I del proyecto tiende a desarrollar un total de 150 acres de estanques productivos, con una meta de producción de 4 000 TM anuales.

En 2004, la producción de la Tilapia proveniente de la captura fresca fue de 850 000 libras (385 ton). Desde mayo 2004, las exportaciones de tilapia de Belice han sido exclusivamente a los mercados de Estados Unidos. En 2004, las exportaciones de filetes de tilapia fueron 215 880 libras valuadas en 1,1 millones de \$BZ (Departamento de Pesca, 2004).

En relación a la piscicultura en pequeña escala, hay actualmente sobre quince acres operaciones de piscicultura en reducida escala del cultivo de pez de aleta, cíclidos nativos, tales como el Tenguayaca (*Petenia splendida*), el Crana (*Cichlasoma urophthalmus*) y el Tuba (*Cichlasoma synspilum*), así como la exótica o introducida Tilapia del Nilo (*Oreochromis niloticus*).

Se espera que la producción cultivada del camarón en Belice siga siendo bastante estable en los próximos dos años. Los cultivadores del camarón han vacilado en continuar la expansión de los últimos años y están examinando las opciones que aparentemente les permitiría sobrevivir la crisis actual. Mientras que las mejoras en la tecnología del cultivo del camarón se espera que gradualmente hagan disminuir los costos de producción, con fuertes declinaciones en los precios tales como las registradas en los últimos años, los cultivadores están en el proceso de reducir los costos operativos a nivel de cada cultivo y mejorar la producción por unidad de área en un cierto plazo. Cualquier mejora en los precios de exportación dependerá principalmente de como el camarón cultivado en Belice funcione en los mercados estadounidenses.

UTILIZACIÓN DESPUÉS DE LA CAPTURA

En Belice hay actualmente cuatro plantas procesadoras operando. Seis han sido certificadas para la exportación a los Estados de Unidos de América y al CARICOM por la Autoridad Sanitaria Agrícola de Belice (BAHA) y cuatro han sido certificadas por BAHA para exportaciones a los Estados de Unidos de América, CARICOM y a la Unión Europea. Dos Cooperativas de Pescadores han sido certificadas solamente para la exportación a los Estados de Unidos de América y al CARICOM por reunir los requerimientos de la HACCP. Los principales productos, langosta, concha y pescado son exportados con muy poco procesamiento y no se practica ningún proceso adicional en los productos secundarios. Se exportan generalmente como productos congelados.

En 2003, tres plantas procesadoras de acuicultura de camarón estuvieron en operación en Belice con una capacidad de procesamiento combinada de 59TM de cabezas de camarón por día (Estado de la Acuicultura en Belice, 2002). En 2004, una estructura adicional estuvo en operación con una capacidad de proceso diaria de 27TM de cabezas de camarón (Departamento de Pesca 2005). Estas infraestructuras están certificadas por BAHA para la exportación a los Estados de Unidos de América, CARICOM y a la Unión Europea. El camarón se exporta sobre todo como congelado.

EVOLUCIÓN DEL SECTOR PESQUERO

Rol Económico de la Industria Pesquera

El Sector Pesquero continúa desempeñando un papel importante en la economía nacional de Belice. Los productos pesqueros contribuyeron con el 5 por ciento al Producto Bruto Interno de Belice en 2003 y el sector pesquero fue el tercer adquirente más grande de divisas extranjeras para el país. Este sector mantiene un nivel constante de empleo y en el caso del sub sector de la acuicultura, el empleo ha estado

aumentando con una fuerte expansión para cumplir con las necesidades de utilización después de las capturas y de las nuevas infraestructuras. Actualmente la industria pesquera emplea 1 672 pescadores directamente y en la mayoría de los casos estos individuos son los únicos que ganan el pan en sus familias. También, 976 personas fueron empleadas a tiempo completo y 206 a tiempo parcial para el procesamiento y para las operaciones generales y de administración de los subsectores de pesca y de acuicultura.

Demanda y Oferta

Noventa por ciento de la Langosta, de la Concha y del Camarón Cultivado producidos en Belice son vendidos directamente en los mercados de exportación extranjeros. El restante diez por ciento es vendido en el mercado local a los consumidores y al sector del turismo. La mayoría del pez de aleta capturado es también vendido localmente y consumido por los Beliceños y por los turistas que visitan Belice. El pescado y el pollo son las principales Fuentes de proteína animal en la mayoría de las comunidades rurales y costeras (Pantin y otros, 2003).

El sector turístico es el que más contribuye a la economía nacional de Belice y es también el sector que crece más rápidamente en Belice. En 2003, por la primera vez, un millón más de turistas llegaron a Belice. Este auge en el sector del turismo ha aumentado la demanda local de mariscos y con el aumento proyectado para los próximos años, se espera un aumento ulterior de la demanda de mariscos. La oferta local de mariscos ha tenido que ser suplida por importaciones y la demanda de mariscos importados está aumentando anualmente.

Mercados de Pescado y Comercio

Actualmente hay dos cooperativas de pescadores y cuatro granjas de acuicultura certificadas para exportar los pescados y los productos de la acuicultura de Belice. Belice goza del acceso libre de impuestos para todas las exportaciones a los mercados de Estados Unidos de América bajo la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (CBI). En 2002 la pesca de la langosta ganó por encima de 6,6 millones de dólares estadounidenses y 211,2 miles de dólares estadounidenses en moneda extranjero por 200,282 kg (200 TM) y 28,375 kg (28 TM) de colas de langosta procesadas y de carne de cabeza exportada a los Estados Unidos de América, respectivamente. Actualmente el éxito y la importancia de la pesca de la langosta puede ser atribuido al precio promedio lucrativo de la demanda de 30,00 dólares estadounidenses por kilogramo de cola de langosta en los mercados internacionales. Las destinaciones principales de los mercados de exportación para los productos pesqueros de Belice son los Estados Unidos de América, México, Guatemala, la Unión Europea y los países del CARICOM. Un 94% estimado de crustáceos del Código HS 0306 fueron exportados a los E.U.A. durante el período 1998 – 2000; 95% del pescado fresco bajo el Código HS 0302 al CARICOM (Jamaica); 82% del pescado congelado bajo el Código HS 0303 también a CARICOM y el 90% del pescado salado seco bajo el Código HS 0306 a América Latina.

Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural

El pescado ha sido tradicionalmente un medio de subsistencia en las comunidades costeras y ha sido la principal fuente de proteínas. Sin embargo se ha transformado en una actividad comercial a través de los años y consecuentemente ha afectado la disponibilidad de pescados como una fuente barata de proteína animal. En uno de los pueblos pesqueros tradicionales de Belice los miembros de la comunidad han estimado que en un hogar de seis personas el costo diario de mantener una nutrición básica es de aproximadamente 30 \$BZ. Consecuentemente, la mayoría de las familias que no lograban dicha cantidad fueron forzadas a mantener una dieta carente de proteínas (Pantin y otros, 2003)

EL DESARROLLO DEL SECTOR PESQUERO

Restricciones

El sector pesquero de Belice ha continuado a ser un gran contribuyente en la economía de Belice y para las comunidades empleadas directamente en el mismo, no obstante ha sido forzado actualmente a desarrollarse y competir en un ambiente global de mayores desafíos. La existencia de los altos estándares del comercio internacional ha forzado hoy a productores y a procesadores a realizar inversiones para

ajustarse a los cambios necesarios en las actividades e infraestructuras actuales. La limitación del financiamiento y de los recursos materiales y la falta de crédito rectificado ha sido una de las principales restricciones de la industria en su esfuerzo para lograr ser más competitiva. Consecuentemente, las instituciones locales han encontrado más difícil hacer frente a las barreras no-tarifarias asociadas con la globalización.

También, las instituciones encargadas del manejo de los recursos han estado experimentando un déficit en adiestrar la mano de obra para definir y poner en práctica los programas necesarios de manejo a fin de asegurar la sostenibilidad de los recursos. Belice aún tiene un acceso abierto a la pesca y como resultado del aumento de los precios de mercado de los mariscos, los recursos han sufrido un incremento sostenido del nivel de explotación. Como consecuencia del aumento en los precios de mercado, ha habido una reducción en la cantidad de pescado disponible en los mercados locales para el consumo local.

Estrategias/Perspectivas de Desarrollo

El medio económico actual a nivel global con mercados más competitivos y la desaparición de los mercados preferenciales para los cultivos tradicionales han creado un gran potencial para el desarrollo futuro del sector de la pesca. El Ministerio de Agricultura y Pesca ha reconocido dicho potencial para el desarrollo futuro y también la necesidad de poner un mayor énfasis en los sistemas que aseguren el desarrollo sostenible de la acuicultura y de la pesca. También el Ministerio ha identificado el desarrollo de nuevos productos de valor agregado para los mercados de exportación. La necesidad de acceder a nuevos mercados más allá de los tradicionales de la Unión Europea y de los Estados Unidos de América es esencial para asegurar la continuidad de la rentabilidad de la industria. México, Japón y América Latina son mercados con gran oportunidad para los productos de Belice y la cooperación regional en tecnología y comercio tiene que establecerse y consolidarse más a fondo. Por último, la diversificación y la consolidación institucional de las organizaciones pesqueras a través de la educación, la investigación, el financiamiento y la comercialización es también necesaria para garantizar la administración apropiada y el éxito de la industria.

Investigación

El Departamento de Pesca de Belice permite y da seguimiento a toda investigación relacionada a las industrias pesqueras en Belice realizadas por investigadores e instituciones locales y extranjeras. El Departamento es la institución primaria en Belice que realiza la investigación y la recolección de datos anuales de la pesca de las principales especies de pescado. Belice también participa en la investigación y supervisa las actividades del Mecanismo de Pesca Regional del Caribe y otros programas regionales tales como aquellos bajo el Proyecto Mesoamericano del Sistema de la Barrera Coralina.

La información sobre el desarrollo del sector, el manejo de los sistemas y de los aspectos socio-económicos de la industria es también recolectada por el Departamento de Pesca de Belice con la colaboración de otras instituciones.

Ayuda Extranjera

En Belice la ayuda extranjera al sector pesquero ha apuntado a mejoras en la infraestructura para apoyar la gerencia y la investigación sobre todo de la Facilidad Ambiental Global con proyectos nacionales y regionales tales como la Conservación y el Uso Sostenible del Proyecto Complejo de la Barrera de Belice y del proyecto de los Sistemas de la Barrera Coralina Mesoamericana. La ayuda de países tal como Japón, España, La República Popular de China y la Unión Europea han también beneficiado a Belice mediante el Mecanismo de Pesca Regional del Caribe y otras iniciativas regionales tales como la Organización para el Manejo de la Pesca y la Acuicultura y el Desarrollo en América Central (OSPESCA).

INSTITUCIONES DEL SECTOR PESQUERO

El Departamento de Pesca de Belice (B.F.D) es un Departamento que depende del Ministerio de Agricultura y de Pesca del Gobierno de Belice. El BFD fue establecido el 1 de enero de 1965 y le fue asignado por mandato manejar y desarrollar el Sector Pesquero de Belice en forma sostenible, a través del Acta de la

Pesca de 1948 y sus enmiendas con regulaciones y legislación subsidiaria (PNUD, 1996). La misión del Departamento es *“Proporcionar al país y a la población de Belice con la mejor gerencia de los recursos pesqueros y acuáticos con el objeto de optimizar las ventajas presentes y futuras a través de la administración eficiente y sostenible”*.

El Administrador de Pesca es el oficial principal que dirige el Departamento de Pesca de Belice. Dicho Administrador es asistido por cuatro (4) Coordinadores de Unidad que son responsables de la planificación, la programación y la ejecución de los programas de trabajo del BFD. Las tres áreas principales del programa del Departamento incluyen la Pesca de Aguas Interiores y la Acuicultura (AQUIF), El Manejo de los Ecosistemas (EMU) y la Captura de Pescado (CFU).

ESTRUCTURA DE LA INDUSTRIA PESQUERA

Industria Pesquera

Sector Público

(Institución Reguladora)

Departamento de Pesca:

Licencias de Exportación

Licencias de Pesca

Reservas Marítimas

BAHA:

Control de Calidad

Emisión de permisos de exportación

Sector Privado

(Institución Productiva)

Captura de pesca

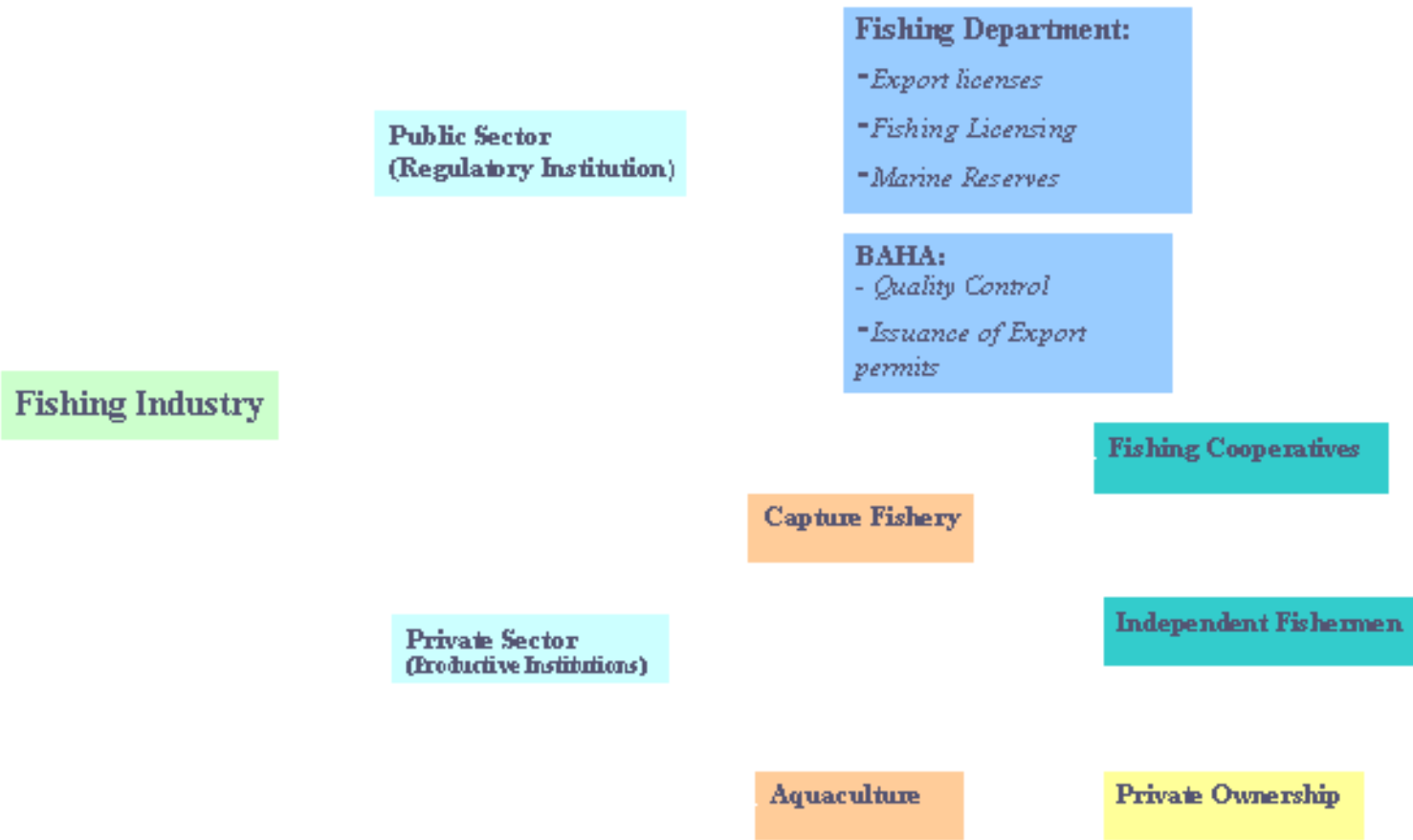
Cooperativas pesqueras

Pescadores Independientes

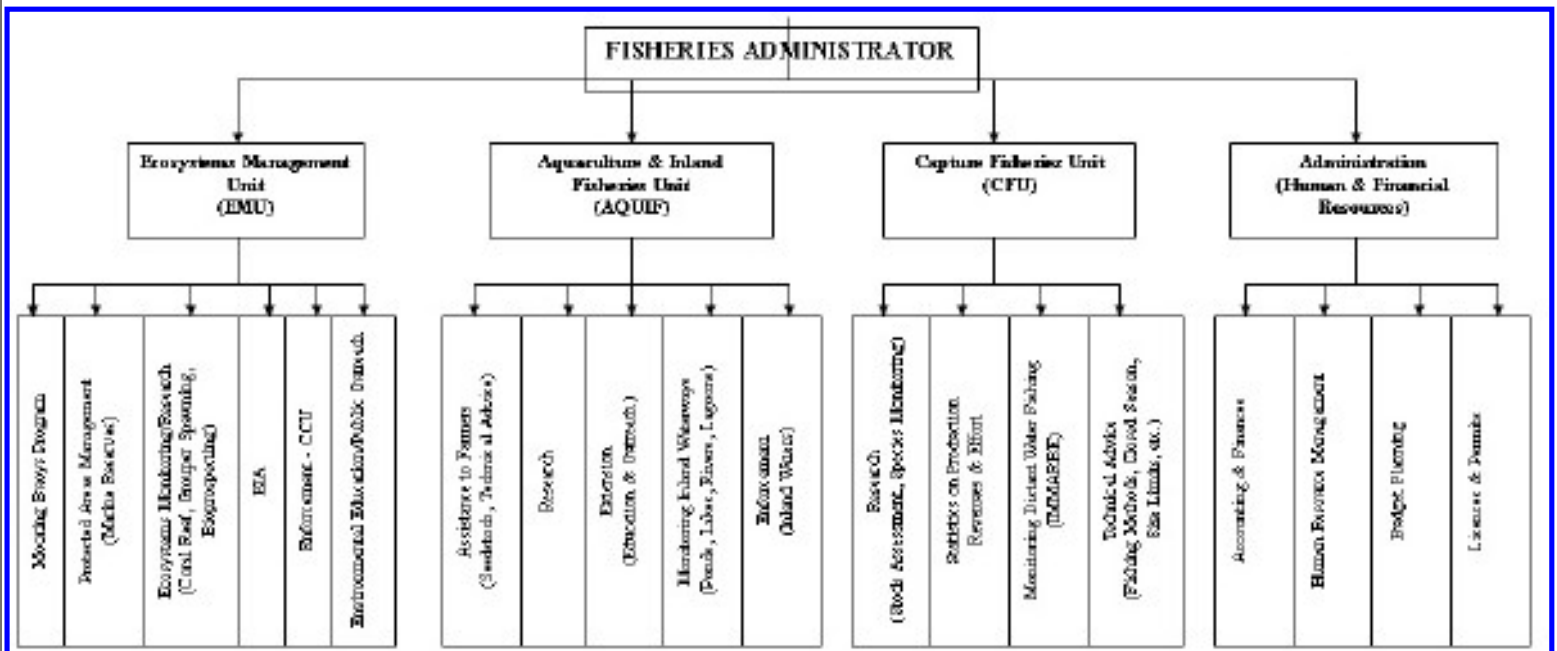
Acuicultura

Propiedad Privada

STRUCTURE OF THE FISHING INDUSTRY



Organigrama del Departamento de Pesca
(Estructura Actual)



Administración de Pesca

Unidad de manejo de los Ecosistemas

Programa Mooring Buoys

Manejo de área protegida (Reservas Marinas)

Supervisión/Investigación de los Ecosistemas (Arrecife Coralino, Desove de meros, Bio-prospección)

Reforzamiento CCU

Educación Ambiental/Logros Públicos

Unidad de acuicultura y de pesca en aguas interiores

Asistencias a cultivadores

(Asesoramiento técnico a semilleros)

Investigación

Extensión

Educación y logros

Supervisión de aguas interiores (charcas, lagos, ríos, lagunas)

Fortalecimiento (Aguas interiores)

Unidad de Captura Pesquera

Investigación

(Evaluación de existencias y seguimientos de especies)

Estadísticas sobre producción

Ingresos y Esfuerzos

Supervisión de pesca en aguas distantes

(IMMARBE)

Asesoramiento técnico

(Métodos de Pesca, Temporadas de cierre, Límites de tamaño, etc.)

Administración (Recursos Financieros y Humanos)

Contabilidad y Finanzas

Recursos Humanos

Planificación presupuestaria

Licencias y permisos

ESQUEMAS LEGALES GENERALES

Las leyes que rigen el sector pesquero en Belice datan del 24 de Septiembre de 1948. Mediante las enmiendas subsecuentes, la Ordenanza Pesquera, el Capítulo 133 de las leyes de Belice, 1948 fue consolidado en la Ordenanza Pesquera, el Capítulo 174 de las leyes de Belice, 1980. Desde entonces, las enmiendas posteriores han llevado a la Ordenanza Pesquera actual, Capítulo 210 de las leyes de Belice, Edición Revisada 2000. Complementaria a la Ordenanza Pesquera es la Regulación Pesquera, 1977 que ha experimentado algunas enmiendas con la más reciente como las Regulaciones Pesqueras de 2004.

La legislación con impactos directos en la Industria Pesquera de Belice es la siguiente:

- La principal legislación para la industria pesquera es el Acta de Pesca de Altamar, Cap. 210:10, 2003 y,
- El Acta Pesquera, Cap. 210, 2000.

- BAHA regula los aspectos de salud animal declarados en el Acta de la Ganadería y de las Carnes.

El Acta Pesquera requiere que los pescadores artesanales y los buques pesqueros obtengan la matrícula anualmente para propósitos pesqueros comerciales. Más aún, la exportación de productos pesqueros es reservada para las cooperativas pesqueras establecidas. La Pesca de Altamar es regulada por el Acta de Pesca de Altamar y requiere que los buques sean registrados en IMMARBE. Las matrículas son condicionales dependiendo del área de pesca, del tipo de pescado a ser capturado, y del período del año. Todas las matrículas son provistas por el Departamento de Pesca de Belice bajo la recomendación del Director General y del Diputado Senior del Registro del IMMARBE.

BIBLIOGRAFÍA

Departamento de Pesca de Belice. 2002. El Estado de la Acuicultura en Belice 2002.

Departamento de Pesca de Belice. 2004. Estadísticas de Pesca. Belice 2003.

Departamento de Pesca de Belice. 2005. Informe Anual del Departamento de Pesca de Belice 2004.

Carcamo R. 2005. Informe del Estado de Existencias de Camarones en el Canal Victoria. Departamento de Pesca de Belice, Ministerio de Agricultura y Pesca.

Mecanismo de Pesca Regional del Caribe

<http://www.caricom-fisheries.com/members/Belice.asp>

Oficina Central de Estadísticas. Ministerio de Desarrollo Nacional, Belice 2004. Estadísticas Ambientales. Belice 2004.

FAO. 2004. Anuario de Estadísticas de Pesca, Cuadros Resumen: Productos-2003

Heyman, W. y R. Graham. 2000. La voz del pescador sureño de Belice. Instituto Toledo para el Desarrollo y el Medio Ambiente.

Ministerio de Agricultura y Pesca, Gobierno de Belice. 2003. La Política Agrícola y Alimentaria Nacional (2002-2020).

Pantin, D., D. Brown, M. Mycoo, C. Toppin-Allahar, J. Gobin, W. Rennie y J. Hancock. 2003. La gente y la costa caribeña. Unidad de Desarrollo Económico Sostenible, UWI.

Wade, B. A. y Ariola, E.A. noviembre 2001. Una Perspectiva de las implicaciones de las Políticas Pesqueras de EUA en la Industria Pesquera de Belice. Procedimiento 54 del Instituto de la Pesca del Caribe y del Golfo, Providenciales, Turks y Caicos.

Wade, B.A. mayo 2002. La Implementación de la Agenda de la Pesca en el Caribe sobre la Globalización en Belice. FAO TCP/RLA/0174. Programa Regional Especial para la Seguridad Alimentaria- Formulación de la Asistencia sobre la Facilidad en el Comercio.